Agencia Nacional de Tierras – JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO				
	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SECRETARIA GENERAL	**Fecha:**	6/17/2026 11:03:49 AM
Pago No:	4	**Total de Pagos**	5

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	NASLY ADITH TICORA GONZALEZ			**Identificacion:**	40332889	**Telefono de contacto:**	
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	**Correo electrónico:**	nasly.ticora@ant.gov.co		

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20266214	**Fecha de Inicio:**	06/02/2026	**Plazo de Ejecucion:**	30/06/2026
Periodo a pagar:	MAYO	**No RP:**	305126	**Requiere informe de actividades:**	SI
Departamento:	Meta	**Municipio:**	Villavicencio		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES ASIGNADAS POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS".

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Prestar apoyo administrativo en los procesos misionales delegados a la unidad gestión territorial.	En el desarrollo de esta actividad se realizó la descarga del aplicativo ORFEO y posterior revisión de veinticinco (25) resoluciones de adjudicación de baldíos, identificadas con los número de resolución: 1. 202678000162206 2. 202678000121766 3. 202678000154796 4. 202678000154676 5. 202678000154706 6. 202678000174486 7. 202678000154696 8. 202678000154726 9. 202678000167336 10. 202678000187166 11. 202678000186896 12. 202678000174456 13. 202678000191466 14. 202678000187026 15. 202678000154666 16. 202678000177686 17. 202678000177806 18. 202678000178716 19. 202678000121796 20. 202678000121776 21. 202678000113476 22. 202678000113456 23. 202678000116376 24. 202678000116396 25. 202678000117666 Las resoluciones corresponden al acto administrativo mediante el cual se adjudica el predio baldío denominado "TIERRA BELLA", ubicado en la vereda Alto Curia, municipio de San Juan de Arama, departamento del Meta, a los respectivos beneficiarios identificados en cada expediente. Posteriormente, se efectuó la validación y verificación de la información contenida en cada documento, revisando aspectos como la fecha de expedición, número de resolución, datos del beneficiario, número de cédula de ciudadanía, número de expediente y demás datos relevantes, con el fin de garantizar la consistencia, integridad y exactitud de la información registrada. Como resultado de esto, no se presentaron observaciones u correcciones a desarrollar.	Anexo_2153297_639172111503598619.pdf Anexo_2153297_639172111617618701.pdf
	Se dio cumplimiento al plan de trabajo establecido para este periodo contractual, para ello se recibieron las bases de información del Viso – Cabuyaro y se solicitó la validación en SIT de la documentación, la cual debe ser verificada documento a documento. Esta revisión se realizó teniendo en cuenta que cada uno cumpliera con la siguiente documentación en su expediente según la lista de chequeo emitida por la Subdirección de Seguridad Jurídica: N. DOCUMENTOS A RECOLECTAR 1 FISO 2 RESO 3 CARACTERIZACIÓN 4 CEDULA DE CIUDADANIA DEL SOLICITANTE 5 CEDULA DE CIUDADANIA DEL CÓNYUGE Como resultado de ello; se analizó la información cargada de manera digital, para el respectivo seguimiento y análisis de la información. Finalmente se generó informe resumen que ha sido para el desarrollo de los trámites relacionados con la gestión de documentación física y digital, mejorando la trazabilidad y control de la información y se da inicio a la validación de la información digital para dar cumplimiento a la actividad delegada. Esta información corresponde a los siguientes 117 expedientes: NUMERO_DE_EXPEDIENTE SOLICITANTES cedula FISO 20252201069983654O3E THALIA XILENA FAGUA 1123038766 3476125 20252201069983651I6E JOSE LUIS ANTONIO 17310636 3476129 20252201069983651I3E INGRID KATHERINE PRADA RIVEROS 1023011024 3476021 20252201069983653I8E MARIA VERONICA SOTO SUAREZ 40418776 3476015 20252201069983653S2E LUZ DANNY ALVARADO ANDRADE 40334145 3476023 20262201069982167 9E MONICA APACHE DIAZ 31016589 3476207 3570493 20252201069983654 4 5E PAOLA RAMIREZ 10075849977 PENDIENTE 20262201069981358 3E LUIS DANIEL GIL 19130025 3476213 3556763 3557436 20252201069983654 5 1E JAVIER FABIAN LOPEZ BORJA 1123038176 3476221 (3476223) (3476483) (3476485) 20252201069983654 0 9E MARINELA ZABALA VERA 3083339 PENDIENTE 20252201069983653 4 2E YORK MERY CARVAJAL TAPIA 1121886706 1335865 3476003	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

2. Apoyar la organización de la documentación física y digital referente a trámites de competencia de la Unidad de Gestión Territorial, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.	20252201069986365344E RUBEN DARIO ARAYON LUGO 1119210540 3476007 20252201069983654456E ANA ELVIRA BECERRA DE VELASQUEZ 21241511 3476231 20252201069983654457E OSCAR ALBERT0 ROJAS PEREZ 86039023 3476037 3476233 20252201069983654460E GREGORIO HIGUERA TERREROS 3297790 3476239 20252201069983654464E GABBRIIELA GGONZALEZ MENDOSA 31016294 3476039 3476247 20252201069983654465E LUZ ADRIANA HERNANDEZ APOLINAR 40394362 3476249 20252201069983654466E BEATRIZ JACKELINE RODRIGUEZ 40389939 3476251 20252201069983654432E CARLOS ENRIQUE MEDINA GUTIERREZ 474469 3476183 20252201069983654469E JUAN DAVID ACEVEDO 7231613 3476257 20252201069983654471E BLANCA MARINA SANCHEZ MONTES 31016307 3476261 20252201069983654472E CRISTIAN DAVID HERNANDEZ 1026571034 3476263 20252201069983654481E JEISON ALEXANDER SORZA 1121871949 3476281 20252201069983653364E LUIS HUMBERTO CASTAÑEDA RONDON 17385767 3476047 3476049 3556751 20252201069983653362E ANGEL MARIA HERNADEZ SUAREZ 80335946 PENDIENTE 20252201069983654486E MARIA DE JESUS TORRES 35515519 3476291 20262201069981309 6E ANGELA JHOANA RAMIREZ GUERRERO 1123038300 3476293 3556749 20252201069983654436E YESID TOVA TAPIERO 86038853 3476191 20252201069983654489E MARIA LILIA DIAZ ALEY 31874134 3476297 3476299 3476301 20252201069983654492E SIXTA TULIA GRANADOS 39948079 3476303 20252201069983654493E LUZ MIRIAN CARDENAS PINEDA 31016321 3476305 20252201069983654494E JUAN PABLO FORERO VELASQUEZ 1019145023 3476307 20252201069983654495E LUZ STELLA VELASQUEZ BECERRA 41777582 3476309 20252201069983654415E ROSA ELENA VELASQUEZ BECERRA 41565642 3476149 20252201069983654416E JOSE LIZARDO VELASQUEZ BECERRA 19258814 3476151 20252201069983654499E ROBINSON RIOS NEMES 86039142 3476317 20252201069983655000E YIBI YORLIN TOVAR SANTA 1121888374 3476319 20252201069983655001E LUIS EDUARDO SUAREZ 7760251 3476459 20252201069983655006E JOSE ALVARO ACOSTA VANEGAS 371725 3476005 3476033 3476051 3492653 3533054 3533082 3570489 20252201069983654439E CIELO RODRIGUEZ SILVA 1123039042 3476197 3476341 20242201069989575 9E LEYDI YADIRA CRUZ APACHE 1121858778 3476165 20252201069983653649E JOSE EVANGELISTA FAGUA FUQUENE 2746985 3476	Anexo_2153298_639160373888810102.pdf Anexo_2153298_639160373934613917.pdf
3. Actualizar las bases de información y seguimiento que sean requeridas, conforme a la asignación y previa verificación de la información recolectada en la Unidad de Gestión Territorial y en coordinación con la supervisión del contrato.	Con base en el plan de trabajo establecido para el mes de marzo, se recibe la relación de 117 QR del municipio de Cabuyaro la UIT Viso, con esta información se realiza el ingreso a los aplicativos con las observaciones generales de cada uno y el avance ejecutado. Dando cumplimiento se avanza en la identificación de cada uno de los solicitantes desde el SITA éstos se les realiza la respectiva verificación de información. Esta información documental, fue validada desde los aplicativos de solicitudes, reportes y bandeja de trabajo, cotejando que cada uno de los documentos allí cargados coincidiera con los requerimientos exigidos desde la oficina de gestión jurídica.	Anexo_2153299_639160374723205238.pdf Anexo_2153299_639162046290756914.xlsx
4. Participar en las mesas de trabajo que le sean asignadas en la Unidad de Gestión Territorial.	En cumplimiento de las actividades asignadas participé: Reunión virtual de capacitación Almacenamiento Seguro de Mercancías la cual se desarrolló de manera virtual, esta tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos de los colaboradores sobre las prácticas adecuadas para el almacenamiento seguro de mercancías, con el fin de prevenir accidentes, minimizar riesgos laborales, proteger los bienes almacenados y garantizar condiciones seguras en las áreas de trabajo; esta capacitación se da en el marco de la labor desarrollada desde la gestión documental y el correcto y apropiado desarrollo de las actividades contractuales. Temas Abordados Durante la capacitación se desarrollaron aspectos relacionados con: • Principios básicos del almacenamiento seguro. • Identificación de riesgos asociados al manejo y almacenamiento de mercancías. • Organización y distribución adecuada de productos en bodegas y áreas de almacenamiento. • Manipulación segura de cargas y materiales. • Uso adecuado de elementos de protección personal. • Medidas preventivas para evitar accidentes laborales. • Conservación y protección de mercancías durante su almacenamiento. • Importancia del cumplimiento de los protocolos de seguridad establecidos por la entidad. Desarrollo de la Capacitación La jornada se realizó en modalidad virtual y estuvo orientada a sensibilizar a los participantes sobre la importancia de aplicar procedimientos seguros en las actividades de almacenamiento. Se destacó la necesidad de mantener espacios organizados, identificar oportunamente los riesgos presentes en las áreas de trabajo y adoptar medidas preventivas que contribuyan a la seguridad de los colaboradores y a la protección de los bienes institucionales. Asimismo, se resaltó la responsabilidad individual y colectiva en el cumplimiento de las normas de seguridad, promoviendo una cultura de prevención y autocuidado dentro de la organización. Aprendizajes Adquiridos • Comprensión de los riesgos asociados al almacenamiento inadecuado de mercancías. • Reconocimiento de las buenas prácticas para la organización y conservación de materiales. • Fortalecimiento de la cultura de seguridad y prevención de accidentes. • Identificación de medidas de control para reducir incidentes en áreas de almacenamiento. • Importancia del uso correcto de los elementos de protección personal y del cumplimiento de los procedimientos establecidos. Conclusiones La capacitación permitió fortalecer los conocimientos relacionados con el almacenamiento seguro de mercancías, destacando la importancia de implementar buenas prácticas de organización, manipulación y control de riesgos. Los contenidos abordados contribuyen al mejoramiento de las condiciones de seguridad laboral y al desarrollo de una cultura preventiva dentro de la entidad. Recomendaciones • Aplicar las buenas prácticas de almacenamiento en las actividades diarias. • Mantener las áreas de trabajo ordenadas y libres de obstáculos. • Realizar inspecciones periódicas para identificar riesgos potenciales. • Garantizar el uso adecuado de los elementos de protección personal. • Continuar desarrollando actividades de capacitación que refuercen la cultura de seguridad y prevención.	Anexo_2153300_639172112081698338.pdf Anexo_2153300_639172112120607820.pdf Anexo_2153300_639172112162626739.pdf Anexo_2153300_639172112214871410.pdf

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

	Capacitación virtual cuyo objetivo se centró en fortalecer los conocimientos de los participantes para promover entornos laborales inclusivos, equitativos y respetuosos de la diversidad, contribuyendo al desarrollo personal y profesional de los colaboradores desde una perspectiva de inclusión. Temas abordados Durante la jornada se desarrollaron conceptos relacionados con: • Inclusión laboral y su importancia en las organizaciones. • Diversidad en los entornos de trabajo. • Principios de equidad e igualdad de oportunidades. • Respeto por las diferencias individuales y colectivas. • Estrategias para fomentar ambientes laborales inclusivos. • Buenas prácticas para prevenir la discriminación y promover la participación de todos los colaboradores. Desarrollo de la acti	
5. Realizar el seguimiento al cargue y aprobación de cuentas de cobro por parte de los equipos de trabajo de UGT.	Teniendo en cuenta las instrucciones recibidas, control, verificación y presentación oportuna de los informes de ejecución de actividades y el trámite de las cuentas de cobro en la Unidad de Gestión Territorial Oriente. Se realizó el ejercicio de seguimiento con 31 contratistas de la UGT, y fue debidamente registrada la información dejando la respectiva trazabilidad. Para ello se terminó el reporte de novedades con corte al 25 de mayo, haciendo claridad en que se realizaron actualizaciones de los reportes los días 5, 10, 15 y 20 del respectivo mes, y con aquellos contratistas que presentaron novedades se realizó seguimiento hasta cambio en el reporte. Finalmente se entregó a la supervisora del contrato por parte de la profesional Lady Katherine Alvarez Montenegro resumen consolidado del reporte del total de contratistas asignados a la UGT Meta. En el siguiente vínculo se muestra el avance de la información reportada finalizando con corte al 25 de mayo. https://agenciadetierras-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/erika_londonoe_ant_gov_co/Documents/2.%20SEGUIMIENTO%20CUENTAS%20DE%20COBRO%202026-1/UGT-META%202026.xlsx?d=wdabe040be3c94e93a56dd0fdfb40a981&csf1&web1&eagl2EJ	Anexo_2153301_639160375391124014.pdf Anexo_2153301_639162048871485855.xlsx
6. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con el objeto contractual.	En cumplimiento de las actividades asignadas, realicé el cargue de la información de 18 resoluciones de adjudicación de baldíos del mes de mayo y 7 correspondientes al mes de abril: 1. 202678000162206 2. 202678000121766 3. 202678000154796 4. 202678000154676 5. 202678000154706 6. 202678000174486 7. 202678000154696 8. 202678000154726 9. 202678000167336 10. 202678000187166 11. 202678000186896 12. 202678000174456 13. 202678000191466 14. 202678000187026 15. 202678000154666 16. 202678000177686 17. 202678000177806 18. 202678000178716 1. 202678000121796 2. 202678000121776 3. 202678000113476 4. 202678000113456 5. 202678000116376 6. 202678000116396 7. 202678000117666 así como los certificados de libertad y tradición del mismo número de predios adjudicados. Para ello realicé la validación de la información contenida en los CLT y su concordancia con las respectivas resoluciones. Esta información reposa en el siguiente vínculo: MAYO	Anexo_2153302_639172112793269409.pdf Anexo_2153302_639172112829779838.pdf

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: **(Cuando requiera presentar informe de actividades)**	NASLY ADITH TICORA GONZALEZ

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de $6,351,238.00 SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros _X_ Corriente __, número _84442477484_ del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$38,107,428.00 -
Adición No.	$0.00 -
Valor Reducción:	$7,409,778.00 -
Valor Total:	$30,697,650.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	**Pago No. 2**	**Pago No. 3**
$5,292,698.00 -	**$6,351,238.00 -**	**$6,351,238.00 -**
Pago No. 4	**Pago No. 5**	**Pago No. 6**

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital reconocida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Total Pagado	$17,995,174.00 -
Saldo Actual:	$12,702,476.00 -

VALOR A PAGAR:	$6,351,238.00 -
Menos este pago:	**$6,351,238.00 -**

-	-	-
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**
-	-	-
Pago No. 10	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	79.31%

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		**Persona Jurídica**	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		**SUPERVISOR 2**	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	LUZ MILA VASQUEZ CASAS	**Nombre:**	
No. Identificación:	39627000	**No. Identificación:**	
Cargo:		**Cargo:**	

Agencia Nacional de Tierras
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Agricultura
Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.